

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Comisario de la empresa ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, el artículo 274 de la Ley de Compañías y la Resolución número 92-1-4-3-0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía cortado al 31 de diciembre del año 2011, el Estado de Resultados y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, correspondencia, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

1. Sobre el cumplimiento por parte de los administradores

Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.

2. Sobre los procedimientos de control interno

Los Libros Sociales y la correspondencia de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la compañía.



Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y se encuentra parametrizado de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

3. Sobre los Estados Financieros

La compañía ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A. inició sus actividades comerciales en octubre de 1996 como una sociedad anónima que se dedica al cultivo y comercialización (exportación) de flores. Realiza sus actividades comerciales con el Registro Único de Contribuyentes 0590060054001 y su domicilio principal se encuentra ubicado en Pujilí, Provincia de Cotopaxi.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	529.209
ACTIVO FIJO	712.340
ACTIVO DIFERIDO	306.414
TOTAL DEL ACTIVO	1.547.962
PASIVO	1.290.809
PATRIMONIO	257.153
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.547.962

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	2.890.004
COSTO DE VENTAS	2.013.468
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	876.536
GASTOS DE ADMINISTRACION	570.493
UTILIDAD OPERACIONAL	306.043
GASTO FINANCIERO	154.301
UTILIDAD NETA	151.741

De los resultados obtenidos se desprende que la compañía ha generado ganancias brutas del 30,33% que fueron suficientes para cubrir los gastos de ventas, administrativos y financieros del ejercicio económico y dejar un margen neto de 5,25%.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de general aceptación y reflejan razonablemente la situación financiera de ARCOFLOR FLORES ARCOIRIS S.A., al 31 de diciembre del año 2011, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Quito D.M. a, 19 de marzo de 2012

Atentamente,

José Augusto Crespo, Ing.
COMISARIO
CPA MAT: 17-1499

